

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF/NIE/N.º Pasaporte	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Razón social (en su caso)			
Tfno.: _____			
En _____ a ____ de _____ de 202__.			
Fdo.: _____			

SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA

Al amparo de la normativa vigente en materia de derecho de acceso a la información pública (Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública , así como Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales).

FORMA REQUERIDA Y DIRECCIÓN DE CONTACTO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Deseo recibir la información en el siguiente formato:

- Documento físico:
- Entregado personalmente
 - Enviado a la siguiente dirección:

- Documento electrónico.
- Enviado a la siguiente dirección electrónica (protegido con contraseña):

SI LO DESEA PUEDE EXPONER LOS MOTIVOS POR LOS QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN, A EFECTOS DE QUE PUEDAN SER TENIDOS EN CUENTA CUANDO SE DICTE LA RESOLUCIÓN.

LUGAR, FECHA Y FIRMA

En Pontejos, a _____ de _____ de 202__

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: _____

La Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, FSP-MP facilitará a la persona interesada la información pública que proceda conforme a lo previsto por la Ley de Cantabria, de Transparencia de la Actividad Pública, en el plazo de UN MES desde la recepción de la solicitud por la unidad competente para tramitar. Dicho plazo podrá prorrogarse otro mes, en caso necesario y previa notificación a la persona solicitante. Transcurrido el plazo máximo para resolver y notificar sin que se haya dictado y notificado resolución expresa, se entenderá que la solicitud ha sido desestimada.

INFORMACION BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, FSP-MP, Isla Pedrosa, s/n, 39618 Pontejos (Marina de Cudeyo) CANTABRIA. Contacto en el e-mail: secretaria@fundacionsbs.com.
- Finalidad: gestión y registro de la solicitud de acceso a la información pública, conforme a la normativa vigente.
- Legitimación: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (artículo 6.3.c) Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y en base a la normativa expuesta en el presente documento.
- Destinatarios: únicamente los que procedan en base a las obligaciones establecidas por la legislación vigente.
- Transferencias internacionales: no previstas.
- Derechos: acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación u oposición, los cuales podrán ser ejercidos por los interesados dirigiéndose por escrito al responsable del tratamiento, con la mención "ejercicio derechos protección de datos". Asimismo puede reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es)
- Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en las páginas web de la Fundación (www.fundacionsbs.com).